



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

Artículo 1.- Declárese personalidad destacada de la cultura de la Provincia de Buenos Aires, al cantautor Ignacio Copani, por su gran trayectoria y desempeño en el campo de la música.

Artículo 2.- De forma.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Ignacio Copani nació el 25 de octubre de 1959 en Villa Lynch, provincia de Buenos Aires, y trascurrió su infancia entre Pavón Arriba (Provincia de Santa Fe) y La Matanza, Ramos Mejía (Buenos Aires), cursando en este último sus estudios primarios y secundarios y sus clases de música, pasión que despertó en él a la temprana edad de 8 años. Allí también comenzó su militancia política en la UES (Unión de Estudiantes Secundarios).

Comenzó su carrera profesional en plena adolescencia, en el transcurso de los 6 años que se estuvo radicado en México, oportunidad en la que actuó y se destacó en numerosas ciudades de todo el mundo, obteniendo numerosos reconocimientos.

En sus más de 30 años de carrera, su obra ha sido de lo más diversa, incursionando en géneros populares como el rock, el pop, la cumbia, el tango, el folclore, la salsa, el vals, la milonga. Sus letras hacen alusión a temáticas con contenido social, político, romántico y humorístico, las cuales, con su particular estilo y su irrenunciable compromiso, han sonado en cientos de escenarios, entre los que se destacan en el país los Estadios Luna Park y Obras, los teatros Opera y Gran Rex, estadios del interior como el Mundialista de Mendoza, Chateaux Carreras de Córdoba, Guaraní de Misiones, Velódromo, Polideportivo y Súper Domo de Mar del Plata, etc., y en los principales locales de toda la Argentina así como de otros países (Uruguay, Chile, Paraguay, Colombia, México, España e Italia).

Ha conseguido numerosos premios y reconocimientos, entre los que se encuentran Discos de Oro, Platino y Doble Platino, premio Prensario, distinción en el año 1995 por la fundación Konex como uno de los 5 mejores solistas de

la década. También obtuvo nominaciones al Martín Fierro y al premio ACE, y 6 veces al premio Gardel.

En los últimos 15 años ha recibido también importantísimos reconocimientos provenientes de la Universidad Nacional de La Matanza, de la institución Memoria Activa, de la Presidencia de la nación, Premio Jauretche 2.009 y en 2011 ha sido declarado Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

A lo largo de su carrera, Copani compartió escenario con renombrados artistas y bandas, como Antonio Tarragó Ros, Armando Tejada Gómez, Axel Milanés, César Banana Pueyrredón, Charlie Martínez, Coral Demos, Coro Kennedy, Facundo Saravia, Fena Della Maggiora, Guillermo Guido, Jairo, Jep Cardona, Juan Carlos Baglietto, León Gieco, Los Chalchaleros, Manuel Wirzt, Marilina Ross, Mercedes Sosa, Nahuel Porcel, Piero, Pipo Cipolatti con Los Twist, Raúl Porchetto, Silvina Garré, Silvio Rodríguez, Soledad Pastorutti, Teresa Parodi, el Trío Laurel, Valeria Lynch, Víctor Heredia, entre otros.

Sabida es la pasión desde pequeño del cantautor por el club atlético River Plate, la cual queda evidenciada en los tres materiales discográficos que grabó en homenaje al mismo. Tal es así, que en marzo del 2009, en la ciudad de San Clemente del Tuyú, provincia de Buenos Aires se inauguró una filial del citado club que lleva el nombre "Ignacio Copani".

En lo que hace a su discografía, cuenta con una amplísima lista, a saber:

1982: *De cuando en cuando* (México) (triple platino y disco de oro).

1983: *Nuestro amor* (México).

1988: *Ignacio Copani* (doble platino).

1989: *Ya vendrán tiempos mejores* (disco de oro).

1990: *Copani* (oro).

1991: *Copani completo* (primeros grandes éxitos).

1992: *Afectos especiales* (disco de oro y el primer álbum en grabarse en formato CD completamente en Argentina).

1993: *Compromiso*

1994: *Puerto* (oro).

1995: *Sálvese quien pueda*

1996: *Gatillo fácil*

1997: *Contragolpe*

1997: *Dos en uno*

1997: *Rivertidísimo*, se hace popular entre los hinchas de River (disco de platino). Incluye el himno oficial del club River Plate, titulado "El más grande".

1998: *Rivertidísimo 2* (oro).

1998: *El juglar* (Chile).

1999: *Me salva tu amor*, con su correspondiente edición en italiano publicada ese mismo año.

1999: *Embocados*, sátira de la eterna rivalidad River – Boca (oro).

1999: *Lo mejor*

2001: *Vivo en vivo* en el Teatro La Máscara del barrio de San Telmo (Buenos Aires)

2001: *Desigual*, álbum doble: 1.^a parte *Bailanta profunda* (ritmos salsa, murga, cumbia); 2.^a parte *Serenata* (baladas).

2002: *Resistir* (contiene el clásico "Igual que vos").



2003: *Copani total* (mp3 vendido por él mismo, con 214 canciones catalogadas por temas).

2004: *Hablemos en serio*

2005: *Lo mejor 2005*

Maldito Copani (grandes éxitos en versiones acústicas).

2006: *Teatro Ópera* en vivo

2006: *Hoy no es Dos de Abril*

2008: *Palabras cuerdas* (acústico con el guitarrista Esteban Morgado).

2011: *Yo nunca me metí en política.*

2011: *Rivertidísimo - Lado B.*

2014: *Llevo en mis oídos.*

No es casualidad que Copani haya utilizado como título de su último álbum, palabras del último discurso de Juan Domingo Perón en Plaza de Mayo. Con este disco, que contiene 14 nuevas canciones de su autoría, plasma su perfil militante y comprometido con el proyecto político iniciado por el ex presidente Néstor Kirchner y continuado por nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner, describiendo la actualidad y concientizando a través de su música sobre temas trascendentales para nuestra sociedad. El mismo cuenta con invitados de la talla de Horacio Fontova, Juan Palomino, Ariel Prat, y cuenta con la participación de grupos corales y conjuntos de murga.

Por las razones expuestas, consideramos que la trayectoria del entrañable cantautor bonaerense Ignacio Copani, merece un lugar destacado en la historia cultural de nuestra Provincia, y solicitamos a los y las legisladores/as acompañen con su voto el presente proyecto de ley.

FERNANDA RIVERTIA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires